



Comunicado 21/2017
Prot. A519/2017

EL CUIDADO DEL ARTE SACRO.

A TODOS LOS PÁRROCOS Y RECTORES DE TEMPLOS:

A lo largo de los siglos, en nuestra Iglesia Diocesana se ha ido creando un patrimonio histórico-artístico que ha constituido un signo de su presencia evangelizadora; agradeciendo la invaluable herencia recibida, nuestra labor es la de continuar y conservar este patrimonio para que sea expresión del misterio de Dios revelado a nuestra vida.

Dadas las circunstancias en las que actualmente vivimos, ha ocurrido el extravío de piezas valiosas de arte sacro, sean documentos, pinturas, esculturas, vestiduras o vasos sagrados. En ocasiones, dichas pérdidas se dan, por la falta de cuidado, protección y escasas medidas de seguridad. Creemos, que en algunos casos los ladrones roban por un encargo específico. Se han recuperado algunas piezas, patrimonio de algunas parroquias, que se han rescatado gracias a una denuncia oficial, a las fotografías de la cédula federal correspondiente y a la oportuna intervención de la *Procuraduría General de la República*. Estas obras de arte ya han sido devueltas a su lugar de origen.

Por esta razón, pido a los Párrocos y Rectores de Templos que atiendan con cuidado las siguientes indicaciones:

1. Inicien un levantamiento fotográfico (fotos que precisen detalles) de pinturas, esculturas, vasos sagrados y ornamentos litúrgicos.
2. A la mayor brevedad, elaborar o completar el Inventario (cf. Can. 1283 § 2) de todas las obras de arte sacro que tenga el templo, con fotografías, descripción, tamaño de la pieza en centímetros, su peso, estilo, autor y fecha.
3. La Parroquia conservará un ejemplar digitalizado e impreso del inventario de los bienes.
4. Se entregará una copia digitalizada e impresa del inventario de los bienes culturales de la Parroquia a la *Comisión de Arte Sacro* para su resguardo.
5. Al cambio de párroco, se entregarán las fichas del inventario de bienes muebles, al nuevo párroco quien constatará que recibe todo lo ahí inventariado y firmará de que recibe en conformidad.
6. Solicitar a Arte Sacro la ficha digital para la elaboración del inventario.
7. Es necesario implementar o mejorar las medidas de seguridad, en orden a proteger el patrimonio del arte sacro de cada comunidad parroquial.

Agradezco a todos su servicio generoso y pido al Señor que los aliente en sus labores.

Guadalajara, Jal. a 17 de Agosto de 2017.



PBRO. ING. ARQ. EDUARDO GÓMEZ BECERRA.
Coordinador
Comisión Diocesana de Arte Sacro.

JAVIER MAGDALENO CUEVA PBRO.
Secretario Canciller.